PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 21 de octubre de 2021

Señora
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
SUPERVISORA CONTRATO No. **2304510**
Coordinadora Académica
Programas Especiales CSET
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2021

Referencia: No 2304510 del año 2021

MARTHA ALTAMIRANDA MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. **63.317.113** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de atención a la Población desplazada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($31.155.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados a partir de la fecha de inicio, durante el mes de marzo de 2021, y b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/CTE. ($3.475.625) cada uno, y c) un último pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2021.

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación complementaria en el programa de atención a la población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CSET.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.	Certifico orientar formación de los cursos ADORNOS NAVIDEÑOS 2416873, 2418632, 2429092 y 2430903	Documentos en el drive
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	NA	NA
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	NA	NA
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de suresponsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Certifico que se realizó solicitud y evento de dos cursos de ADORNOS NAVIDEÑOS ficha 2429092 y 2430903. Certifico que se realizó reporte de juicio evaluativo de las fichas 2393665	Plataforma Sofia Plus
5	Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.	NA	NA
6	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	NA	NA
7	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Concertación Cursos Complementarios con los Lideres, presidentes de junta y administradores de los puntos vive digital.	Carteles publicitarios que se enviaron a los lideres

8	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	NA	NA
9	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	NA	NA
10	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	NA	NA
11	Contribuir a la planeación que realice el CSET para definir las acciones de la siguiente vigencia.	NA	NA
12	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	NA	NA
13	Organizar y controlar documentos propios de su labor.	Entrega de informes y cumplimiento de las obligaciones contractuales	Informe mes de octubre
14	Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	NA	NA
15	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	NA	NA
16	Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.	NA	NA
17	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique	Certifico que pague oportunamente la seguridad social y Afiliación ARL	Recibo pago y certificación en Plataforma SecopII

	el SENA		
18	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Certifico que se realizo el informe QR diario	Formulario enviado a la entidad
19	En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.	NA	NA
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	NA	NA

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9424727946** de la planilla, operador aportes en línea correspondiente al periodo septiembre 2021.(DecretoLey 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti trámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

MARTHA ALTAMIRANDA MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 63.317.113 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
Supervisora Contrato 2304510 de 2021
Coordinadora Académica de Programas Especiales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 21 DE OCTUBRE DEL 2021

EVIDENCIA FICHA 2418632 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS 05 DE OCTUBRE







EVIDENCIA FICHA 2416873 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS 11 DE OCTUBRE

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS LISTA ASISTENCIA DE APRENDICES	Version: 1 Fecha: 1/03/2020 Codigo: NA Documento de Apoyo no controlado del CSET

Lugar:	Presencial Remota		Fecha: 11/10/2021	
Programa de Formación:		ELABORACION DE ADORNOS NAVIDEÑOS	Codigo:	Version:
Ficha:	2416873	Instructor: Martha Altamiranda Martinez		

No.	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	36455565	ADELA MORA DIAZ	x
2	49782277	ANA MERCDES LINDARTE MOTTA	
3	53074875	ANGELA MILENA BETANCOURT ARDILA	x
4	1005336426	ANNIE BRITNEY OJEDA CORTES	
5	37324442	ARGENIDA MERCEDES LOBO VACCA	
6	1095910798	CLAUDIA LILIANA CELIS GARCIA	
7	37575878	CONSUELO ESTHER QUECHO PRIETO	
8	65748450	DORA INES GIL AGUILAR	x
9	1095912253	DORIS HELENA RIOS CHAPARRO	
10	TI - 1050544724	ELIANA YULIETH PIÑEROS PATIÑO	
11	43838101	ERICA MARIA RUIZ CAICEDO	x
12	1085279328	ERIKA JAMILE CORAL VILLOTA	
13	49778052	ESTELLA PATRICIA MARTINEZ LOPES	x
14	1006457810	FRANCY LORENA SUAREZ FANDIÑO	
15	28131807	GLORIA MARIA PARRA DE PAEZ	
16	63323846	JACQUELINE PRADA BERNAL	
17	1098700623	JULIETH CAMILA ECHAVARRIA BAEZ	x
18	37836851	LENIS OMAIRA ARIAS DE LOPEZ	
19	1116802871	LINDA KATHERINE MEDINA GONZALEZ	
20	38244374	MABEL MONTENEGRO MOLANO	x
21	1096198180	MARTHA YURLEY QUECHO PRIETO	x
22	59831833	NANCY ELIZABETH SANTACRUZ ARCOS	
23	1098774161	NOEMI ORTEGA JAIMES	x
24	1098619994	NOHEMI QUIROGA QUIROGA	
25	37333587	OLIVIA PLATA SARABIA	
26	63330042	ROSALBA HURTADO PEÑA	
27	63325120	ROSALBA ROJAS RODRIQUEZ	x
28	63542114	SANDRA RAQUEL TARAZONA PEREZ	x
29	63345597	YANETH AMAYA RINCON	
30			
31			
32			
33			
34			
35			

QR 19 DE OCTUBRE

QR 4 DE OCTUBRE



QR 08 DE OCTUBRE



NOTA: SI SU EVIDENCIA SON MAS DE TRES HOJAS A DOBLE CARA SE SOLICITA ADJUNTAR CD CON LA INFORMACION

FIRMA

MARTHA ALTAMIRANDA MARTINEZ

C.C. 63.317.113 DE BUCARAMANGA

CONTRATO No. 2304510